

AM-3110 HISTORIA DE LA MÚSICA IV

Siglas: AM-3110

Nombre: HISTORIA DE LA MÚSICA IV

Horas: 6 horas por semana (3h de clase, 3h trabajo teórico-práctico [lectura y audición] individual)

Créditos: 2

Requisitos: AM-3109 HISTORIA DE LA MÚSICA III

Correquisitos: ninguno

Ciclo: II 2024

Modalidad: regular

Docente: M. Ed. Fabiola Ureña Sancho (fabiola.urenasancho@ucr.ac.cr)

Horario de grupo: miércoles de 14:00 a 16:50 P.M.

Horario de atención: jueves de 10:00 a 12:00 M.D (vía zoom, mediación virtual o correo institucional)

I. DESCRIPCIÓN

El curso de Historia de la Música IV se desarrollará en torno a la práctica musical en Occidente durante los siglos XX y XXI. Esto se realizará por medio del estudio de los movimientos artísticos de vanguardia más relevantes de la primera mitad del siglo XX, tanto en la música como en otras artes; los procesos en la consolidación de una práctica artística dentro de la academia y sus opositores, en la segunda mitad del siglo XX. Esto se realizará mediante la lectura crítica de textos, films, documentales y de obras musicales, así como la producción escrita, oral y artística de las y los estudiantes.

El curso tendrá un énfasis en el desarrollo de actividades que proporcionen herramientas para ayudar a pensar y reflexionar, de forma crítica, sobre las prácticas musicales de los siglos XX y XXI, partiendo desde nuestras propias subjetividades.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Estudio de la práctica musical durante los siglos XX y XXI, por medio del análisis de las principales corrientes artísticas de la época, el estudio de la obra y contribución de las principales personas compositoras de la época y reflexión de los eventos político-sociales más relevantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el (la) estudiante será capaz de:

1. Comprender la relación entre el desarrollo musical y artístico del período en estudio y su contexto sociocultural.

2. Establecer relaciones entre la música de los siglos XX y XXI, y la producción musical costarricense del mismo período.
3. Comprender las relaciones entre los cambios político-sociales, como elementos determinantes en la construcción de la discursiva musical de la época.
4. Reconocer las características más relevantes de músicas predominantes en el período en estudio.
5. Diferenciar los elementos constitutivos de la música del siglo XX y XXI: melodía, armonía, textura, etc., de los de otros períodos históricos.
6. Distinguir los rasgos estilísticos de la obra de las principales personas compositoras del período en estudio.
7. Identificar auditivamente características prominentes de obras de los(as) compositores(as) estudiados.
8. Incorporar los conocimientos adquiridos al análisis e interpretación de composiciones del período en estudio.
9. Desarrollar un aparato de análisis crítico que permita establecer relaciones entre el período de estudio y la realidad nacional.

Competencias personales y profesionales:

1. Desarrollar procesos creativos vinculados al planteamiento y resolución de problemas.
2. Desarrollar habilidades de expresión, tanto orales como escritas.
3. Desarrollar la capacidad de razonamiento crítico para facilitar el aprendizaje autorregulado.
4. Desarrollar interés para la investigación sistematizada.
5. Comprender los cambios y continuidades de las prácticas musicales de los siglos XX y XXI, con el fin de comprenderse individualmente como intérpretes o docentes.
6. Estimular el trabajo colaborativo en la producción artística, tanto con personas de la misma disciplina, como con estudiantes y profesionales de otras áreas del conocimiento.

III. CONTENIDOS

1. Contexto histórico y artístico del período en estudio.
2. Elementos constitutivos de la música en el período en estudio.
3. Formas y géneros musicales en el período en estudio.
4. Compositores(as) del período en estudio.
5. Rasgos estilísticos del período en estudio.
6. Obras musicales del período en estudio.

IV. METODOLOGÍA

La persona docente expone los contenidos de cada sesión de clase siguiendo los objetivos del curso, sumando en cada caso un análisis crítico que motive a las personas estudiantes a pensar los objetivos y contenidos del curso desde el presente contemporáneo, y en perspectiva histórica.

Luego de realizar la exposición de los contenidos, la docente ofrece a las personas estudiantes una **guía o plan de trabajo**, para el estudio de material audiovisual y lecturas disponibles en la plataforma de mediación virtual.

Las sesiones de clase concluyen con un “Foro”, durante el cual la persona docente y las personas estudiantes, dialogan acerca de los objetivos y contenidos analizados durante la sesión.

Durante toda la sesión existirá un diálogo abierto para atender consideraciones, propuestas y consultas de las personas estudiantes, acerca de los contenidos del curso.

Los modelos epistémicos para desarrollar este análisis crítico serán revisados cada semestre con la coordinación de la Sección de Historia y Estudios Transdisciplinarios (SHIET) y la Coordinación del Departamento de Teóricos y composición de la Escuela de Artes Musicales (EAM-UCR), en colaboración con las coordinaciones de las sedes regionales.

V. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Número de sesión	Evaluación
Sesiones 1 a 6	<i>Desarrollo de contenidos</i>
Sesión 2	Asignación de la Guía de Audición #1
Sesión 6	Entrega de la Guía de Audición #1 (10%)
Sesión 7	DEBATE 1 (10%) Asignación de la Guía de Audición #2
Sesión 8	Examen parcial (20%)
Sesión 9	Entrega y revisión de la Prueba Parcial Desarrollo de contenidos
Sesión 10 a 14	<i>Desarrollo de contenidos</i>
Sesión 11	Entrega de la Guía de Audición #2 (10%)
Sesión 12	DEBATE 2 (10%)
Sesión 14	Fecha límite para la entrega de Tareas
Sesión 15	DEBATE 3 (10%)
Sesión 16	Examen final (10%)
Sesión 17	Pruebas de ampliación

VI. EVALUACIÓN

En el Entorno Virtual del curso, específicamente en la carpeta “Evaluaciones” encontrará información detallada correspondiente a cada trabajo; incluyendo sus rúbricas de evaluación y plantillas.

Pruebas 30%

El equivalente a 30% de “pruebas” se corresponderá a

- 1) Examen parcial con valor del 20% (evalúa los contenidos de las sesiones 1 a 7)
 - Prueba de apreciación e identificación auditiva: 10%
 - Prueba escrita: 10%
- 2) Examen final con valor del 10% (evalúa los contenidos de las sesiones 9 a 15)
 - Prueba escrita: 10%

Guías de audición 20%

Este ejercicio tiene tres objetivos básicos: explorar el repertorio de la época, practicar la escucha atenta y crítica, y generar un modelo de material didáctico para sus futuras clases. Igual que en toda actividad de curso su narrativa debe ser clara.

Se asignarán dos guías durante el semestre, cada entrega con un valor de 10%. En cada Guía la persona estudiante tendrá que desarrollar tres obras y apegarse al formato solicitado para esta actividad (ver carpeta "Formato, rúbricas y plantillas de entregables" y revisar el documento *Guía de Audición*)

Las Guías deben ser entregadas en el plazo indicado según cronograma a través de MV.

Tareas 20%

Las personas estudiantes tendrán la oportunidad de asistir y participar presencialmente en **4 actividades** (cada una con un valor de 5%) organizadas por el *Ciclo de Música de Fin de Mes* organizado por el Programa de Proyección Cultural de la Sección de Artes Musicales de la Sede de Occidente, asimismo se coordinarán otras actividades propuestas por la Coordinación de la carrera en acompañamiento del Ciclo de conferencias y conciertos del Departamento de Teóricos y Composición de la EAM-UCR.

También se ofrecen una serie de conciertos a los que la comunidad estudiantil puede asistir (Bandas Nacionales, Orquesta Sinfónica Nacional, ciclo "Música en el Campus" de la Escuela de Artes Musicales).

La persona docente informará a las personas estudiantes sobre el calendario de cada ciclo, y les entregará una ficha a partir de la que dará constancia e informarán acerca de la experiencia, conocimientos, destrezas, habilidades aplicados y obtenidos de estas actividades.

Se confiere la Semana 14 (miércoles 13 de noviembre) como fecha límite para la entrega de Tareas.

Debates: 30%

Los debates tienen como objetivo vincular a partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos del curso, se asignarán lecturas como material de apoyo.

Se establecen 3 debates durante el semestre, cada uno con un valor de 10%.

Estas actividades se desarrollarán según lo establecido en el documento *Debates II-2024*, ubicado en la carpeta "Formato, rúbricas y plantillas de entregables" (este material contiene información detallada y la rúbrica de evaluación, la cual cuenta con una autoevaluación y coevaluación).

TOTAL 100%

Se recuerda a las personas estudiantes que en las evaluaciones aplica la normativa vigente: [REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL](#), CAPÍTULO V "De la administración de los cursos" ARTÍCULO 14.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, W. R. & McKinney, Howard D. *Music in History*. Nueva York: American Book Company, 1957.
- Ammer, Christine. *Harper's Dictionary of Music*. Nueva York: Harper and Row, Publisher, 1972. (*)
- Appel, Willi. *Harvard Dictionary of Music*. Nueva York: Harper University Press, 1974. (*)
- Baker, Theodore. *Biographical Dictionary of Musicians*. Nueva York: Schirmer Inc., 1991. (*)
- Benjamin, Thomas et al. *Techniques and Materials of Tonal Music*. California: Wadsworth Publishing Company, 1992.
- Boroff, Edith e Irvin, Marjory. *Music in Perspective*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1976.
- Bowman, Wayne D. *Philosophical Perspectives on Music*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.
- Burkhart, Charles. *Anthology for Musical Analysis*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1986.
- Chanan, Michael. *Musica Practica: the Social Practice of Western Music from Gregorian Chant to Postmodernism*. Nueva York: Verso, 1994.
- Cuyler, Louise. *The Symphony*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1973.
- Cripps, Colin. *La Música Popular en el Siglo XX*. Madrid: Akal, 2001.
- Cykler, Edmund y Wold, Milo. *An Outline History of Music*. Iowa: W.M.C. Brown Company Publishers, 1973.
- Demory, Richard & Megill, Donald, D. *Introduction to Jazz History*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 2001.
- Dorian, Frederick. *The History of Music in Performance. The Art of Musical Interpretation from the Renaissance to our Day*. Nueva York: W.W. Norton & Co. Inc., 1966.
- Elliott, David. *Music Matters*. Nueva York: Oxford University Press, 1995.
- Fairfield, Sheila y Paxton, John. *Calendar of Creative Man*. Nueva York: Facts on File, Inc., 1980.
- Fisk, Josiah (ed.). *Composers on Music: Eight Centuries of Writings*. Boston: Northeast University Press, 1997.
- Gridley, Mark C. *Jazz Styles: History and Analysis*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1988.
- Griffiths, Paul. *Modern Music and After*. New York: Oxford University Press, 2010.
- Grout, Donald J. *La Música en la Civilización Occidental*. (vol. 2) Buenos Aires: Editorial Universitaria, 2004.
- Hill, Ralph. *The Concerto*. Penguin Books.

Heger, Theodore E. & Moore, Earl. *The Symphony and the Symphonic Poem*. Michigan: Ulrich's Books, Inc., 1974.

Honneger, Marc. *Diccionario de la Música*. Madrid: Espasa Calpe, 1993. (*)

Janson, H.W. y Kerman, Joseph. *The History of Art and Music*. Nueva York: Prentice Hall, Inc.

Kamien, Roger (ed.). *The Norton Scores*. (2 vols.). Nueva York: W.W. Norton & Co. Inc., 1985. (*)

_____. *Music: An Appreciation*. McGraw Hill, Inc., 1980.

Keil, Charles & Steven Feld. *Music Grooves*. Chicago: University of Chicago Press, 1994.

La Rue, Jan. *A Guide to Style Analysis*. Michigan: Harmonic Park Press, 1995.

López, Julio. *La Música de la Modernidad: de Beethoven a Xenakis*. Barcelona: Arthropos, 1984.

Machlis, Joseph. *The Enjoyment of Music*. Nueva York: W.W. Norton & Co., 1984. (*)

McCalla, James. *Jazz: a Listener's Guide*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 2000.

Miller, Hugh M. *History of Music*. Nueva York: Vintage Books, 1960.

Nettl, Bruno. *Folk and Traditional Music of the Western Continents*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1965.

Nichols, David C. *Musical Encounters*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 2001.

Oxford Music Online

Palisca, Claude V. *Norton Anthology of Western Music (NAWM)*. [Antología Norton de la Música Occidental]. (vol. 2). Nueva York: W.W. Norton & Co. Inc., 2004.

Peretti, Burton W. *The Creation of Jazz: Music, Race and Culture in Urban America*. Chicago: University of Chicago Press, 1992.

Ross, Alex. *The Rest is Noise: Listening to the Twentieth Century*. New York: Farrar, Strauss and Giroux, 2007.

Sadie, Stanley (ed.) *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Nueva York: Macmillan Publishing Ltd., 1980. (*)

Salzman, Eric. *Twentieth-century Music: an Introduction*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1974.

Slonimsky, Nicholas. *Lexicon of Musical Invective*. Seattle: University of Washington Press, 1981.

Stolba, K. Marie. *The Development of Western Music: A History*. NY: McGraw Hill & Co., 1998. (*)

Ulrich, Homer. *A Survey of Choral Music*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1973.

Hernández Marín, Juan José. (2009). *Melodías de Perversión y Subversión: La Música Popular en Costa Rica, 1932-1960*. San José: Editorial Alma Mater.

Vargas Cullell, María Clara. (2004). *De las Fanfarrias a las Salas de Concierto*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Yudkin, Jeremy. *Understanding Music*. Nueva Jersey. Prentice Hall Inc., 1999.

VIII. OTROS ELEMENTOS

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

Modificaciones a la metodología considerando la necesidad de “virtualizar” el proceso educativo indicada en los Oficios FA-94-2020 del 31 de marzo de 2020.

1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

(Aprobado en sesión 4632-03, 09/05/2001. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 03-2001, 25/05/2001)

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

ARTÍCULO 18. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación, lo siguiente:

- a) La fecha en que se realizará la evaluación.
- b) Los temas sujetos a evaluación. No se podrán evaluar los contenidos que los/las estudiantes no hayan tenido oportunidad de analizar con el/la docente en el desarrollo del curso.
- c) El lugar donde se realizará la prueba, que deberá estar ubicado en el ámbito universitario o en espacios donde se desarrollen las actividades académicas propias del curso.
- d) El tiempo real o duración de la prueba, mismo que será fijado previamente por el/la docente de cada curso, considerando las condiciones y necesidades de los/las estudiantes, las particularidades de la materia y el tipo de evaluación por realizar.

Sobre el examen de ampliación. El curso seguirá el Reglamento de Régimen Estudiantil que indica el derecho que tienen de realizar una prueba de ampliación las personas que obtienen un 6.0 o 6.5 en la nota final. En caso de ganarla, obtendrán la nota mínima de pase para aprobar el curso. La fecha para el examen de ampliación será el miércoles 2 de diciembre.

http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/regimen_academico_estudiantil.pdf

ARTÍCULO 28. Cada estudiante que obtenga una calificación final de 6,0 ó 6,5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica o prueba especial). Cada estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0. En caso contrario, mantendrá 6,0 ó 6,5, según corresponda.

2. REGLAMENTO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE

(Reforma Integral aprobada en sesión 3081-04, 16/04/1984. Publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria 06-1984, 08/05/1984)

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estudio_independiente.pdf

ARTÍCULO 18: Forma de evaluar. Para comprobar la suficiencia de un/una estudiante en relación con un curso se deben preparar y aplicar instrumentos de medición apropiados a cada caso. Estos se confeccionarán con base en los objetivos del curso, por lo tanto se considerarán las capacidades y aptitudes en los dominios respectivos. En los cursos de carácter práctico se requiere la aplicación de pruebas de ejecución. Los exámenes por suficiencia deben ser comprensivos y estructurados de tal manera que garanticen la comprobación del conocimiento objeto del curso. La calificación mínima para aprobar un examen por suficiencia será siete (7.0).

ARTÍCULO 28. Aprobación del curso. El aprovechamiento que el estudiante debe mostrar en los cursos por tutoría es igual al de los cursos regulares: esto es, deben ser aprobados con calificación no inferior a siete (7).

3. REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

(Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-1996 del 18/09/1996) http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf.

Es necesario que cada estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones, en especial a lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias. En tanto que:

ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves:

j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual. Todo el estudiantado debe conocer el Reglamento y los procedimientos en caso de denuncias. El reglamento se puede consultar en el siguiente enlace: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf